



BELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
OCHO.

fianna de val visto la Carta de fianna dada por el Sr. D. Thomas de
ano de Navarra, y D. Ines Lucas Lujan Curador
para el regano de las P. Ventas de val, y de
arepas para cuya Resaudacion fue nombrado
esta villa ve da comision a los Srs. D. Juan
Moya, y D. Juan Bannuero a fin de q. inspec
cionen las fiannas, y den cuenta a este Ay. cuando
en el primero, q. se celebre: y por las razones
ba aprevadas se le entreguen los padrones co
ordinados de su cargo

fianna de las se hizo notoria la fianna dada por el Prebitero de
fabrica de Iglesia perrave pener para el regano de los caudales
q. administra pertenecientes a la fabrica de
la Iglesia parroquia con el testimonio a ra con
tinuacion dado por el presente Cr. a leg. E
sulta en el oficio de Regidores: Y ordenada la
Villa, Arondo se le haga saber q. para el dia
docho del corriente prevenga nueva fianna pa
ra el regano de su Administracion, y se le
aperciba, q. de no executarlo assi nombrara la
Villa otro Administrador en su lugar
por prior los Montp por el Sr. D. Pedro Antonio Manin se hizo que
ter de la villa